PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-RSR-DIR-126-2026

OBJETO: Adquisición de dotación y ropa de trabajo para los aprendices del Sena Regional Risaralda para la vigencia 2026.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN SGSPI	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO	PUNTAJE
AMANDA LILIANA PARRA BURBANO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE DESPUES DE SUBSANAR	CUMPLE DESPUES DE SUBSANAR	N.A.	CUMPLE DESPUES DE SUBSANAR	N.A.
TELARES DEL QUINDIO	CUMPLE	CUMPLE DESPUES DE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE DESPUES DE SUBSANAR	N.A.	CUMPLE DESPUES DE SUBSANAR	N.A.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN SGSPI	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO	PUNTAJE
DOTACION INTEGRAL	CUMPLE DESPUES DE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE DESPUES DE SUBSANAR	N.A.	CUMPLE DESPUES DE SUBSANAR	N.A.
LUIS MIGUEL DE LA CRUZ MESA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	NO CUMPLE	N.A.

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

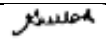
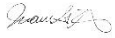
El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna No. **66-9-2026-012922** del 7 de Octubre de 2026, recomienda al Director Regional (e) del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, a adjudicar el proceso de Mínima cuantía al proponente AMANDA LILIANA PARRA BURBANO, identificado con **NIT.** 59.822.448-8

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO Y RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Dado en Pereira, firmantes del Comité Evaluador del proceso No.**MC-RSR-DIR-126-2026**, la fecha del documento será la que conste en la plataforma.

EVALUACION	ENCARGADO	FIRMA
Técnica y Económica-Experiencia del proponente	Sandra Mónica García Alzate profesional GGTH	
Técnica y Económica-Experiencia del proponente	Luz Elena López Marín – Instructora G020 CDITI	
Técnica y Económica-Experiencia del proponente	Freddy Polania Reyes – Instructor G016 Regional Cauca	
Evaluación Jurídica - Capacidad Jurídica, requisitos habilitantes y otros Documentos jurídicos	Nilsa Gonzalez Rios- Abogada Gestión Contractual Despacho Regional	
Verificación Cumplimiento SST	Claudia Milena Barajas Cifuentes- Profesional G 04- Líder SST Regional	
Revisó Componente SGSPI: Sistema de Seguridad y Privacidad de la información	John Alexis Cardenas Marin- Profesional G 04 – Líder TIC	

Anexos: evaluaciones en donde se evidencia la aprobación del consolidado y recomendación emitida por los evaluadores.



Elaboró: Francia Rubio Gómez – Apoyo Gestión Contractual